



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de agosto del 2002
No. 37

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO: Con el que se concede al Licenciado Roberto Hoffmann Elizalde, Titular de la Notaría Pública Número 84 del Estado de México, licencia para continuar separado de la función notarial por el término de seis meses, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo, y se nombra al Licenciado Carlos Hoffmann Palomar, Notario Interino de dicha Notaría.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3022, 3027, 3029 y 3039.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18 Y 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Ejecutivo de la Entidad de fecha veintiuno de febrero del año dos mil dos, se concedió al licenciado Roberto Hoffmann Elizalde, titular de la Notaría Pública número 34 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de seis meses, nombrándose al licenciado Carlos Hoffmann Palomar, notario interino.
- II. Que mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dos, se reordenaron y asignaron números a las notarías públicas de la entidad correspondiéndole a la notaría número 34 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el número 84 del Estado de México.

- III. Que mediante escrito de fecha treinta de julio del presente año, el licenciado Roberto Hoffmann Elizalde, titular de la Notaría Pública número 84 del Estado de México, solicitó al Ejecutivo del Estado, la ampliación del período de la licencia que le fue concedida para continuar separado de la función notarial hasta alcanzar el término de un año renunciable computado a partir de la fecha del acuerdo antes referido.
- IV. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Gobernador del Estado, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- V. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- VI. Que el licenciado Carlos Hoffmann Palomar, viene desempeñando el cargo de notario interino en la notaría de referencia, habiendo demostrado diligencia y eficiencia en el desempeño de la función notarial.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Roberto Hoffmann Elizalde, titular de la Notaría Pública número 84 del Estado de México, licencia para continuar separado de la función notarial por el término de seis meses, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Carlos Hoffmann Palomar, notario interino de la Notaría Pública número 84 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México, para continuar desempeñando la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 18 de la ley mencionada, el notario designado debe otorgar

depósito en efectivo ante el Colegio para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado que responda de su actuación.

CUARTO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, licenciado Roberto Hoffmann Elizalde, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO: Notifíquese al licenciado Carlos Hoffmann Palomar, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de agosto del dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 581/188/02, JUAN REYES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrancas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 176.00 y 148.40 m con terracería; al sur: 43.70, 55.00, 3.50 y 117.00 m con Bernardo Reyes; al oriente: 57.00, 40.50, 78.00 y 82.00 m con Heriberto Reyes; al poniente: 141.40 y 60.00 m con terracería. Superficie de 60,636.00 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3022.-20, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4297/2002, RAUL CAMACHO IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, en Santa Ana Tlapatlitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.25 m con Miguel Morales Gutiérrez; al sur: 14.25 m con Concepción Esquivel García; al oriente: 8.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 8.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3027.-20, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 771/209/02, JOSE MANUEL GOMEZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno urbano con construcción ubicado en la Avenida Juárez s/n, dentro de la jurisdicción de Barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 29.30 m con Gastón Gómez Brito; al sur: 29.30 m con sucesión de Romana Pliego, intermedio servidumbre de paso única y exclusivamente para el C. Humberto Gómez Brito, que será de 1.00 m de ancho por 29.30 m de largo; al oriente: 12.00 m con Avenida Juárez; al poniente: 15.40 m con propiedad de Humberto Gómez Brito. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3029.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. No. 778/210/02, SORAIMA PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en privada de calle Galeana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo,

México, que mide y linda: al norte: 31.50 m con propiedad de Jaime García Hurtado, Daniela Pedroza Nava y José Antonio Vázquez Cotero; al sur: 32.50 m con Gabriela Mariano Carpio; al oriente: 10.00 m con resto de la propiedad del vendedor Gildardo Sánchez Frias y la entrada privada de la calle Galeana de por medio; al poniente: 10.00 m con Esperanza García Millán. Superficie aproximada de 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3029.-20, 23 y 28 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 574/168/02, ALTAGRACIA, CELESTINO, ANTONIO, MARIA EULOGIA, MARIA RICARDA, MARIA HERMINIA SUSILEYBA Y JOSE TODOS DE APELLIDOS BAHENA VENCES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 420.00 m colinda con Anastacia Sánchez Flores; al sur: 420.00 m colinda con José y María Herminia Susileyba Bahena V.; al oriente: 420.00 m colinda con Lázaro Vences Rogel; al poniente: 420.00 m colinda con Joel Cruz Cruz. Superficie aproximada de 176,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3039.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 575/169/02, ALTAGRACIA, CELESTINO, ANTONIO, MARIA EULOGIA, MARIA RICARDA, MARIA HERMINIA SUSILEYBA Y JOSE TODOS DE APELLIDOS BAHENA VENCES, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Corral Parota, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 534.00 m colinda con Isaías Estrada Cardoso; al sur: 534.00 m colinda con Pedro Flores Morales; al oriente: 454.00 m colinda con Valente Flores Peña; al poniente: 454.00 m colinda con José y Ma. Herminia Susileyba Bahena Vences. Superficie aproximada de 242,436.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3039.-20, 23 y 28 agosto.

Exp. 576/170/02, EUGENIO MARTINEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, denominado "El Pinzán", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 169.83 m colinda con Juan Martínez Solórzano; al sur: 83.20 m colinda con Mauro Martínez Joaquín; al oriente: 191.30 m colinda con Hermelindo Martínez Vences; al poniente: 85.00 m colinda con Mauro Martínez Joaquín. Superficie aproximada de 17,407.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3039.-20, 23 y 28 agosto.